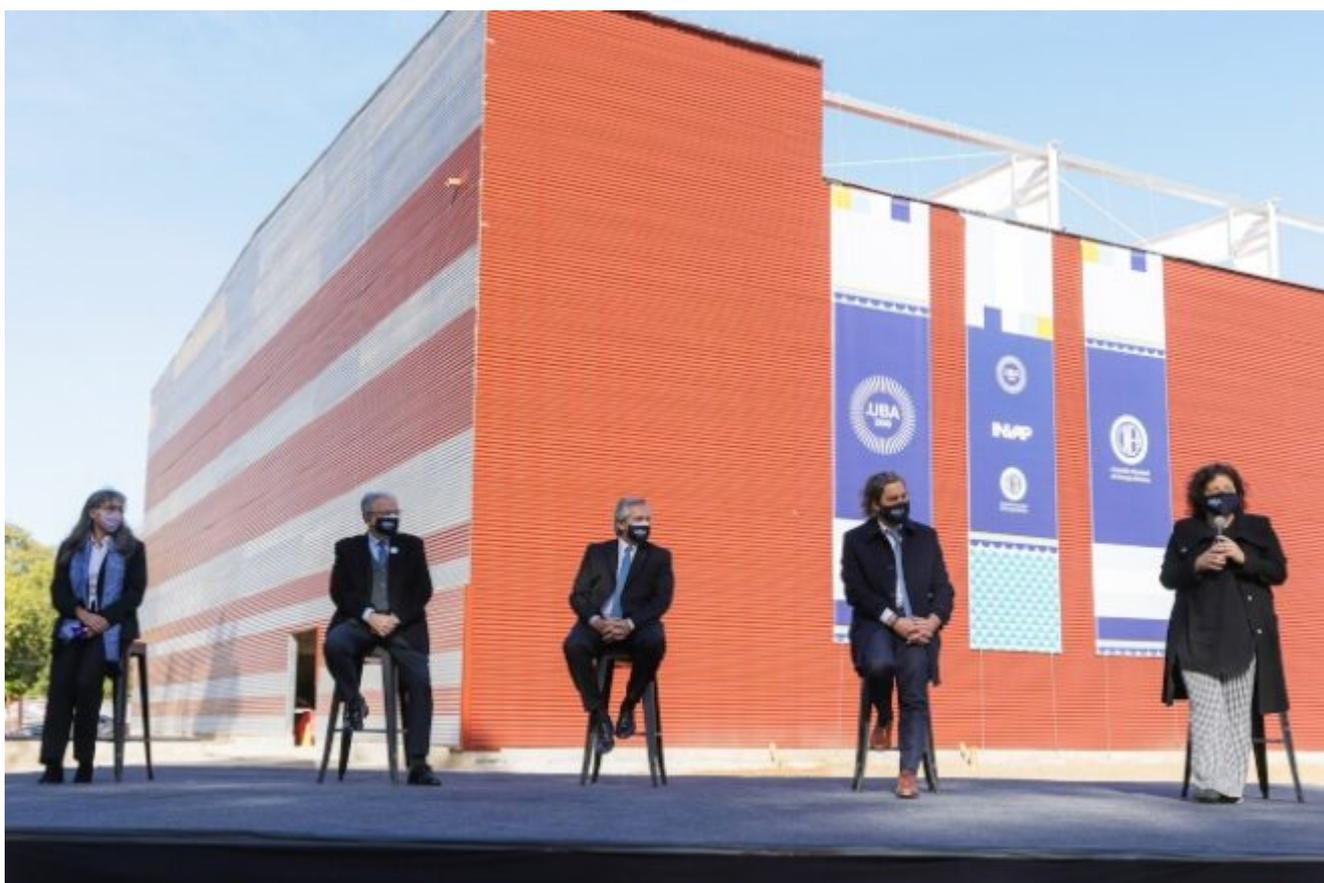


Nación anunció que el DNU sobre las restricciones se prorrogará hasta el 25 de junio

11 junio, 2021



Se publicará a la medianoche en el Boletín Oficial. Suarez adelantó que se permitirán las reuniones familiares en la provincia por el Día del Padre.

El Gobierno nacional anunció este mediodía que el DNU 287, que vence hoy y que contiene el conjunto de medidas dispuestas para mitigar la circulación del COVID-19, “se va a renovar hasta el próximo 25 de junio con la misma mirada de riesgo epidemiológico bajo, mediano y alto”. La ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, informó además que hoy se recibió el contrato firmado con Sinopharm por dos millones de dosis,

que van a llegar durante este mes.

Los parámetros para determinar los distintos tipos de restricciones según la situación sanitaria de cada distrito del país serán la incidencia muy alta en los casos detectados (de más de 500 en los últimos 14 días) y la tensión del sistema de salud.

“Seguimos trabajando para vacunar, vacunar y vacunar, y necesitamos fortalecer los cuidados para bajar los casos, las hospitalizaciones y las muertes y así poder seguir trabajando para la post pandemia en todas las áreas del sistema de salud”, afirmó Vizzotti.

La funcionaria realizó estas declaraciones durante la recorrida que encabezó el presidente Alberto Fernández por el Centro Argentino de Protonterapia (CeArP), que se construye en el barrio porteño de Agronomía y que se transformará en la primera institución de tratamiento del cáncer con protones de toda América latina y del hemisferio sur.

Allí el presidente dijo que “es importante que todos tomemos dimensión de este tiempo porque la pandemia no terminó”.

“Hay que dejar los debates en que nos quieren encerrar. Ya llegaron 18 millones de vacunas y estamos entre los 15 primeros países que ya han vacunado a su pueblo por lo menos con una dosis”, destacó Fernández y remarcó: “Hace falta que la vacuna llegue a todos y todas. Mientras tanto, cuidémonos”.

En ese sentido, la titular de la cartera sanitaria resaltó que “en la campaña de vacunación estamos alcanzando el 85 por ciento de cobertura en las personas mayores de 60 años y el 57 por ciento en las personas entre 55 y 59 años, y tenemos a nuestro personal de salud vacunado”, y detalló que la Comisión Nacional de Inmunizaciones ha determinado “seguir vacunando personas sin condiciones de riesgo de entre 50 a 59 años, después entre 50 y 54 y así seguirá bajando hasta llegar a todos los mayores de 18 años con al menos una dosis lo más

rápido posible”.

Reveló, además, que hoy recibió el contrato firmado con Sinopharm por dos millones de dosis, que van a llegar durante el mes de junio, y aseguró que el próximo lunes arribarán 934.200 dosis del contrato con Astrazeneca. “Y estamos trabajando en función de lo que anunció el Presidente en el adelanto de 811.000 dosis de México para poder dar respuesta más rápida a esta situación epidemiológica y vacunar lo más posible”, añadió.

“Tenemos que seguir fortaleciendo las medidas de cuidado, ese rol individual que tiene impacto colectivo, y minimizar todo riesgo en relación a reuniones sociales y ambientes cerrados”, subrayó.

El DNU que vence este viernes estableció nueve días de aislamiento estricto (entre el 22 y el 30 de mayo); luego cinco días con mayores habilitaciones (del 31 de mayo al 4 de junio); el pasado fin de semana (5 y 6), nuevamente con restricciones más duras, y los últimos días de esta etapa (del 7 al 11 de junio) otra vez con medidas más laxa.

La situación en Mendoza

Según informó diario [Los Andes](#), a sabiendas de que hay un buen porcentaje de ciudadanos que tienen pensado reunirse para celebrar el **Día del Padre -el 20 de junio - el gobernador Rodolfo Suarez ya tomó la decisión de habilitar solamente ese domingo las reuniones familiares en espacios cerrados, con un límite de 10 personas.** Pero si continuarán vigentes las restricciones para las compras según la terminación del DNI. Esta es una medida que desde sectores comerciales habían solicitado que no rigiera la semana que viene.

Desde Casa de Gobierno defienden las medidas actuales y también la decisión para el 20 de junio, al indicar que se **blanqueará algo que inevitablemente ocurrirá el otro**

domingo.

Según argumentan, informar la “liberación” de esta jornada con varios días de anticipación, en cierto sentido “ordenará” las salidas familiares, y evitará en parte que este fin de semana y los días posteriores haya reuniones sociales clandestinas.